

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA

PRINCIPALES PROGRAMAS DESARROLLADOS POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ - AÑO 2019

Programa	Objetivo	Unidad a la que Pertenece el Programa
Educación Continua	<ul style="list-style-type: none"> - Actualizar y satisfacer de manera ininterrumpida las necesidades de formación de profesionales de entidades públicas y de empresas privadas. 	Facultades, Centros Regionales y Centros de Investigación
Asistencia Económica	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar y diagnosticar las necesidades económicas de los estudiantes que afectan su rendimiento académico. - Ayudar a los estudiantes con limitaciones económicas para que puedan continuar su carrera universitaria. 	Dirección Nacional de Bienestar Estudiantil/Secretaría de Vida Universitaria
Investigación y Asistencia Académica	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las características de la población estudiantil con la finalidad de brindar atención personal y asesoramiento a los estudiantes. - Orientar a los estudiantes a fin de elevar su rendimiento académico, facilitándoles su adaptación, ubicación y utilización de los recursos necesarios para que superen sus dificultades y logren sus objetivos. 	Dirección Nacional de Bienestar Estudiantil/Secretaría de Vida Universitaria
Salud y Promoción Social	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar programas y actividades tendientes a promover la buena salud de los miembros de la comunidad universitaria. - Orientar a los estudiantes para el mejoramiento de las condiciones ambientales y físicas, mediante programas preventivos y correctivos que contribuyan a una vida saludable. 	Dirección Nacional de Bienestar Estudiantil/Secretaría de Vida Universitaria

PRINCIPALES PROGRAMAS DESARROLLADOS POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ - AÑO 2019

Programa	Objetivo	Unidad a la que Pertenece el Programa
Seguimiento y Orientación a Estudiantes con Discapacidad	– Orientar a los estudiantes con discapacidad, brindándoles un seguimiento periódico, ofreciéndoles ayudas técnicas y apoyo de tutoría, en las pruebas de admisión y práctica profesional.	Dirección Ejecutiva de Inclusión e Integración Universitaria/Secretaría de Vida Universitaria
Asesoramiento Psico-Educativo	– Brindar asistencia a los estudiantes en los aspectos académicos que interfieren en el proceso enseñanza aprendizaje.	Dirección Nacional de Orientación Psicológica/Secretaría de Vida Universitaria
Asesoramiento Clínico - Psicológico	– Ofrecer ayuda a los estudiantes con dificultades psicológicas en el manejo de su problemática individual para que ésta le afecte lo menos posible en su desenvolvimiento personal y su rendimiento académico.	Dirección Nacional de Orientación Psicológica/Secretaría de Vida Universitaria
Programa Informativo	– Mantener a los estudiantes informados sobre el funcionamiento y disposiciones generales de la Institución y dar a conocer los objetivos y carreras de la Universidad.	Dirección Nacional de Orientación Psicológica/Secretaría de Vida Universitaria
Atención a Estudiantes de Primer Ingreso	– Brindar atención intensiva y especial a los estudiantes que inician sus estudios en la UTP, a fin de orientarlos y ayudarlos en su adaptación.	Dirección Nacional de Orientación Psicológica/Secretaría de Vida Universitaria
Orientación Profesional y Vocacional	– Orientar al estudiante en la selección de la carrera, que le ofrezca mayores probabilidades de éxito, de acuerdo con sus características individuales.	Dirección Nacional de Orientación Psicológica/Secretaría de Vida Universitaria

PRINCIPALES PROGRAMAS DESARROLLADOS POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ - AÑO 2019

Programa	Objetivo	Unidad a la que Pertenece el Programa
Programa de Verano (Curso de Matemática Básica y Pre-cálculo)	– Mejorar el desempeño de los estudiantes de primer ingreso, en su primer año de estudios, disminuyendo el porcentaje de fracasos y deserción.	Dirección Nacional del Sistema de Ingreso Universitario / Vicerrectoría Académica
Perfeccionamiento Académico	– Brindar la oportunidad al personal docente, administrativo y de investigación de la Institución de culminar estudios que conlleven a la obtención de grados académicos a nivel superior.	Facultades, Centros Regionales y Dirección Nacional del Sistema de Estudios de Postgrado
Bonificación y Gratificación por Antigüedad para Personal Administrativo	– Brindar una bonificación a los colaboradores según la cantidad de años laborados al momento de su retiro definitivo de la Institución.	Dirección General de Recursos Humanos
Bonificación por Antigüedad para Personal Docente	– Brindar una bonificación a los colaboradores según la cantidad de años laborados al momento de su retiro definitivo de la Institución.	Dirección General de Recursos Humanos
Mérito Académico para Personal Administrativo	– Cumplir con lo establecido en los Lineamientos Generales para la Concesión del Ajuste Salarial por Mérito Académico, según lo aprobado por Consejo Administrativo, Reunión Extraordinaria No. 04-2016 del 05 de abril de 2016.	Dirección General de Recursos Humanos
Programa de Universitarios Vigilantes	– Fortalecer la vigilancia del Campus Víctor Levi Sasso en sus avenidas e instalaciones físicas.	Vicerrectoría Administrativa

**PROGRAMAS ESPECIALES DE SALUD DESARROLLADOS POR LA
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS: AÑO 2019**

Normativa	Descripción
Ley 42 de 27 de agosto de 1999 (Artículo 14) Decreto Ejecutivo No. 88 de 12 de noviembre de 2002	Por el cual se establece la Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.
Ley 59 de 28 de diciembre de 2005 (Artículo 3)	Que adopta normas de protección laboral para las personas con enfermedades crónicas, involutivas y/o degenerativas que produzcan discapacidad laboral.
Ley 62 del 20 de agosto de 2008 (Artículo 86)	El servidor público que sufra de enfermedad crónica, involutiva o degenerativa debidamente certificada, se le otorgan los permisos correspondientes para que acuda a sus citas de control y tratamiento sin ser descontados de los días a que tiene derecho por ausencias justificadas.